

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ALICIA BÁRCENA IBARRA, Y AL TITULAR DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN CANADÁ, CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ , A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN TRABAJO DIPLOMÁTICO E IMPLEMENTEN EQUIPOS DE BÚSQUEDA PARA LOCALIZAR AL CONNACIONAL DESAPARECIDO EN OSOYOOS, CANADÁ A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL ANA LAURA VALENZUELA SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

La suscrita Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez, y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por **los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, y al Titular de la Embajada de México en Canadá, Carlos Manuel Joaquín González, a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen trabajo diplomático e implementen equipos de búsqueda para localizar al connacional desaparecido en Osoyoos, Canadá, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

## ANTECEDENTES

La seguridad y protección de nuestros ciudadanos en el extranjero son temas de suma importancia para México, y es nuestro deber como representantes velar por su bienestar y salvaguardar sus derechos fundamentales. En esta ocasión, nos preocupa profundamente la situación de un connacional de Oaxaca que, por motivos aún desconocidos, ha sido reportado como desaparecido en Osoyoos, Canadá el 7 de julio del presente año. El mexicano de 30 años, viajó a Osoyoos, Canadá, para aprender más acerca de su carrera mientras trabajaba en una granja de la localidad desde el 9 de junio.

Con este caso ya suman 3 los jóvenes mexicanos desaparecidos en el exterior en el mes de julio de 2023. Según datos de la Interpol, el **7 de julio** desapareció el joven de 30 años, Carlos Tomás Aranda en Canadá. Posteriormente, el **12 del mismo mes** desapareció José Esquivel Franco de 35 años en Bélgica. Finalmente, el **22 de julio** desapareció María Fernanda Sánchez Castañeda de 24 años en Alemania.

De acuerdo con datos de la Organización Internacional de la Policía Criminal (Interpol), ya se emitió una alerta amarilla de la desaparición Carlos Tomás Aranda, el mexicano desaparecido en Canadá, informó la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). <sup>1</sup> Según reportes de Milenio Noticias, se informó que la ficha de la Interpol emitida para localizarlo se tramitó por gestión de sus familiares en Oaxaca y no por las autoridades.

Según datos reportados por la Interpol refieren que la desaparición de personas en el mundo cada vez va en aumento y prueba de ello es que los 194 países que la integran reportaron un registro de 9 mil 191 personas desaparecidas en todo el mundo hasta este mes.

El connacional merece una atención inmediata y efectiva por parte de las autoridades diplomáticas de México en Canadá. Consideramos que el trabajo conjunto entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Canadá es fundamental para establecer una búsqueda diligente y coordinada, que permita obtener información oportuna sobre su paradero y garantice su pronta localización y protección.

### **Equipo de búsqueda**

El equipo de búsqueda que la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Canadá debe incluir una combinación de recursos humanos y tecnológicos especializados.

---

<sup>1</sup>

<https://www.milenio.com/internacional/interpol-emite-ficha-amarilla-hallar-carlos-tomas-aranda-burgoin>

Entre el equipo deben emplear drones equipados con cámaras y sensores para sobrevolar áreas extensas y de difícil acceso, especialmente en regiones montañosas o boscosas con el fin de cubrir áreas extensas y de difícil acceso en la región donde se reportó la desaparición. Asimismo se debe reforzar la seguridad desplegando más personal policial y recursos adicionales para apoyar en la búsqueda.

Para mejorar la búsqueda es necesario que las autoridades mexicanas se coordinen con organizaciones de voluntarios locales que se especialicen en búsqueda y rescate y organismos de protección civil, ya que cuentan con personal capacitado y equipado para este tipo de situaciones y cuentan con los recursos adecuados, como cuerdas y arneses para operaciones en alturas, equipos de navegación y comunicación, trajes de protección, etc.

Los perros de búsqueda y rescate, entrenados específicamente para rastrear personas desaparecidas, también son de gran utilidad en la búsqueda de personas desaparecidas; su agudo sentido del olfato les permite detectar olores específicos y seguir pistas que pueden no ser perceptibles para los seres humanos.

Es necesario enfatizar que el trabajo diplomático en situaciones de emergencia como esta debe estar fundamentado en la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la colaboración con las autoridades

canadienses. Además, exhortamos a que se establezcan canales de comunicación fluidos y efectivos con las instancias pertinentes en Canadá para facilitar la búsqueda y el intercambio de información relevante.

Asimismo, es necesario que la Secretaría de Relaciones Exteriores nos notifique sobre los avances y acciones realizadas en la búsqueda, así como proporcionar informes periódicos sobre la situación y las medidas adoptadas para su pronta localización.

Además, en este Punto de Acuerdo se destaca la importancia de brindar apoyo y asistencia a los familiares del connacional desaparecido, quienes enfrentan una situación de profunda angustia y desasosiego. La comunicación constante con ellos, proporcionando información transparente y actualizada sobre las acciones emprendidas, es esencial para mantenerlos informados y brindarles el respaldo necesario. Se debe fortalecer la confianza y la seguridad de los mexicanos que residen o visitan el extranjero. Con la firme convicción de velar por la seguridad y bienestar de nuestros compatriotas, y en virtud de la urgente necesidad de encontrar al connacional desaparecido en Canadá ratifico mi compromiso de proteger y salvaguardar los derechos de los mexicanos en el exterior.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente:

**Proposición con Punto de Acuerdo**

**Único.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, y al Titular de la Embajada de México en Canadá, Carlos Manuel Joaquín González, a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen trabajo diplomático e implementen equipos de búsqueda para localizar al connacional desaparecido en Osoyoos, Canadá, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 7 de agosto de 2023.

**Atentamente**

Ana Valenzuela

**Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez**